

116699

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Francisco DUMENJO.- BARCELONA.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento en los mecanismos elevadores de
redes de pesca"-----

a favor de D. Francisco DUMENJÓ, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle de Campo Sagrado, nº 3.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-
tente de invención destinada a garantizar la propiedad y la
explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en
los mecanismos elevadores de redes de pesca, gracias al cual
5 resulta posible desembragar el plegador de la cuerda de la
red del motor de accionado del mismo, sin tener que proceder
al frenado previo de dicho plegador para evitar su retroceso.

Esto tiene la ventaja de asegurar el mantenimiento en
su avance del trabajo realizado, y se logra combinando con
10 el aparato elevador un dispositivo que se mantenga inactivo



durante el movimiento del plegador en el sentido correspondiente al plegado de la cuerda de la red, y que actúe en cambio automáticamente de un modo rápido y enérgico en cuanto el plegador tienda a girar en sentido contrario al dejar de ser
5 movido por el motor y quedar sometido a la tracción de la citada cuerda cargada con el peso de la red.

Consiste el referido dispositivo, esencialmente, en una zapata capaz de frenar interiormente una corona o anillo dispuesto en uno de los testeros del plegador, la cual
10 zapata está articulada alrededor de un plato o disco descentrado con relación al citado anillo, de modo que al girar aquella en su articulación, según el sentido de la rotación, tienda a separarse del anillo exterior o se acerque cada vez
15 más a él de modo que arrastrada por el mismo dé lugar al acañado del plegador al cual el propio anillo está fijado, dejando el conjunto frenado.

Si se disponen las cosas de manera que el acañamiento tenga lugar cuando el giro del plegador, y por consiguiente del anillo a él fijado, se realice en sentido contrario al
20 del arrollamiento de la cuerda, se logrará obtener el automatismo requerido para evitar el descenso involuntario de la red.

Para mayor claridad describiremos a continuación un caso de ejecución práctico de un aparato elevador provisto
25 del perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente, representado, solamente a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos.



- 3 -

En la figura 1 de estos dibujos se representan los elementos principales del mecanismo frenador vistos por el testero del plegador de la cuerda, y en la figura 2 se representa el propio mecanismo, a menor escala, combinado con el dispositivo que sirve para deshacer el acúñamiento producido por el frenado automático.

Como puede verse en los dibujos, el mecanismo frenador automático está constituido por un anillo 1 fijado al testero del plegador 2 de la cuerda y por un plato 3 fijado excéntricamente al eje 4 alrededor del cual gira dicho plegador, el cual plato está articulado al anillo 5 fijado a la zapata 6 guarnecida con un revestimiento 7. Como se comprende, al encontrarse la zapata 6 en la posición representada en el dibujo su guarnición 7 está fuertemente apretada contra la cara interna del anillo 1, puesto que corresponde a aquel lugar la mínima separación entre el anillo 1 y el plato 3. Al ocupar, en cambio, la zapata 6 una posición diametralmente opuesta a la representada, quedará separada su guarnición 7 del anillo 1 en su máximo apartamiento.

Ahora bien, al girar el tambor 2 en el sentido señalado por la flecha, la zapata 6 es arrastrada hacia arriba y se separa del anillo, pero al cabo de un momento, perdido el impulso recibido de aquel, vuelve a caer sobre él y es nuevamente impulsada para que se separe, resultando que la zapata se mueve locamente en un reducido pero continuado movimiento alternativo de avance y de retroceso que no perjudica en lo más mínimo el giro del plegador en el sentido de la flecha



durante el cual tiene lugar el arrollamiento de la cuerda para recoger las redes.

4
5 Cuando se juzgue oportuno interrumpir la marcha del plegador se desembraga éste del motor, y entonces por el peso de la red dicho plegador se pondrá a girar en sentido contrario, de modo que el anillo 1 al girar con él arrastre a la zapata 6 hacia el lugar más angosto existente entre el anillo 1 y el plato 3, con lo cual se producirá rápida y automáticamente el frenado y acañado interruptor
10 del retroceso.

Como el acañado queda a veces establecido fuertemente, es conveniente disponer de un medio que permita destruirlo cuando sea necesario poner nuevamente en marcha el plegador 2. Uno de tales medios puede ser el dispositivo representado
15 en la figura 2, que consiste en un tope 8 desplazable en una guía 9 por la acción de un tornillo 10 actuado por medio de un volante 11. Haciendo que dicho tope se apoye debajo de la zapata, se logra deshacer fácilmente el acañado establecido por la misma entre el anillo 1 y el plato 3.

20 Como se comprende, podrán ser sumamente variables los tamaños y las formas particulares de los órganos que entren en la formación del mecanismo frenador de que se trata, así como los materiales que se empleen en la constitución de las diversas piezas, sin que por ninguna de tales variaciones
25 se altere la esencialidad del objeto de la patente.



- 5 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo de freno aplicable a los mecanismos elevadores de redes de pesca, constituido esencialmente por una zapata u órgano capaz de frenar interiormente una corona o anillo fijado a uno de los testeros del plegador de la cuerda a que está sujeta la red, el cual órgano frenador está articulado de modo que pueda girar alrededor de un plato descentrado con relación al citado anillo, de modo que al girar dicho órgano frenador en su articulación, según fuere el sentido de la rotación el conveniente o el perjudicial, encuentre el citado órgano frenador al ser arrastrado por el anillo en movimiento, un camino desahogado que lo mantenga fuera de actuación o un camino cada vez más angosto que motive la producción del frenado por acúñamiento del propio órgano frenador entre su plato de articulación y el anillo del plegador.

2.- El objeto de la patente sean cuales fueran las circunstancias que concurren en la esencialidad del mismo definida en la anterior reivindicación y siendo dicho objeto:

"Un perfeccionamiento en los mecanismos elevadores de redes de pesca".

Consta



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Enero de 1930.

P. p. de D. Francisco DUMENJÓ,

11099



FIG. 1

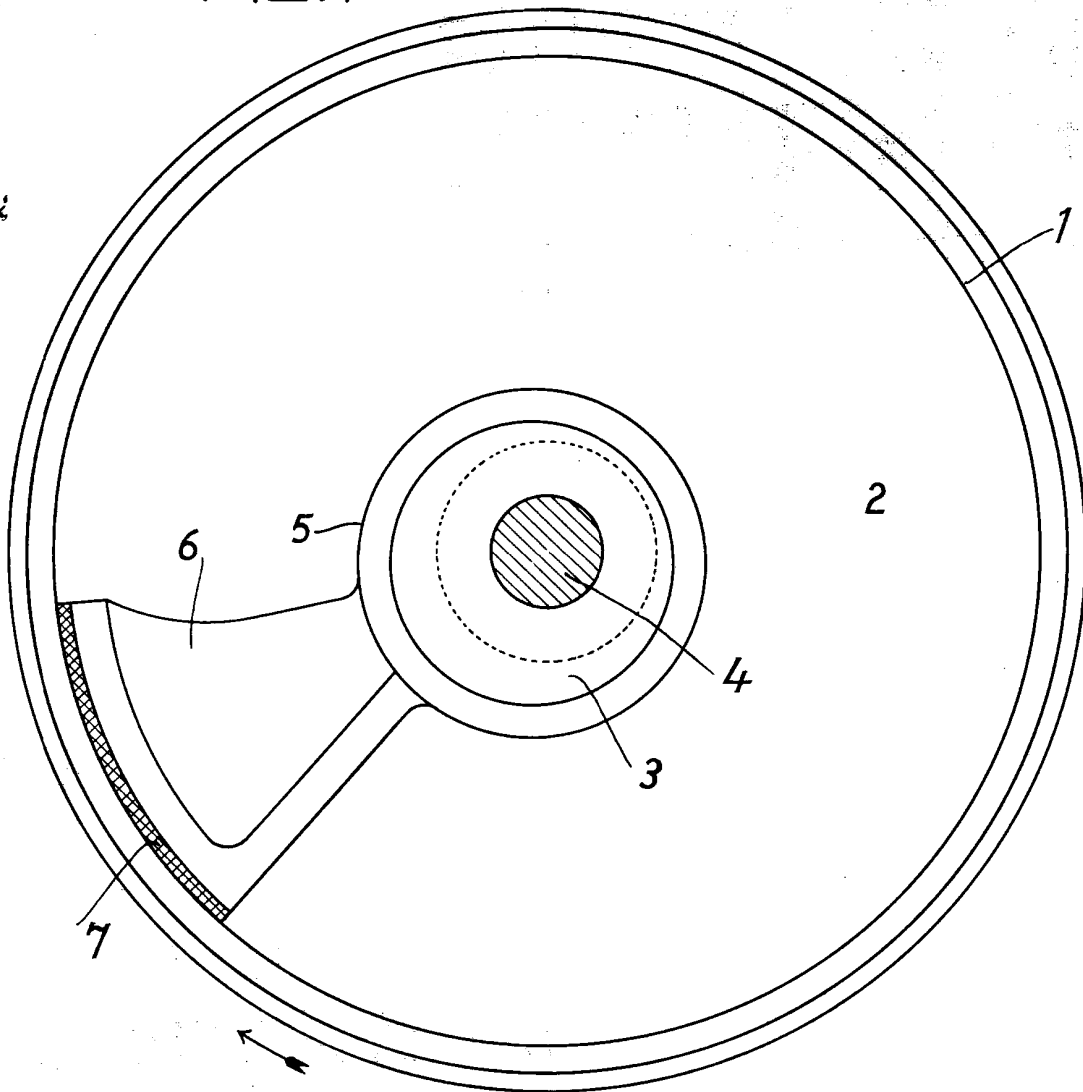
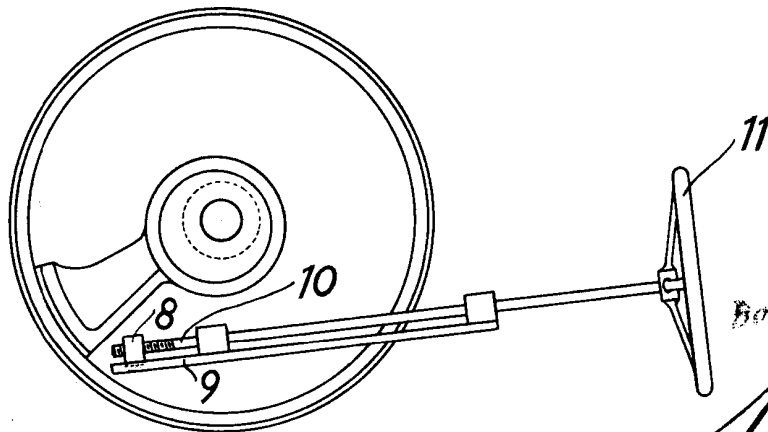


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 21 de Enero de 1930.

Com M